

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, política y noticies de actualidad. Examen de las obras ouevas que se envien á la redaccion é insercion gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis vecces al mes.

BADAJOZ 23 DICIEMBRE DE DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales —En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscricion debe pagarse adelanteda en libranzas del giro mútuo.—Anuncies y comunicados a precios convencionales.

ADMINISTRACION, Alamo 29, à donze se dirigirà la correspondencia.

Núm. 1218.

LA CRÓNICA.

EL SEÑOR RETORTILLO Y LAS RENTAS DEL 80 POR 100 DE PROPIOS.

Recordarán nuestros lectores que en el número correspondiente al 28 de Setiembre de 1879, pub icamos un artículo con el epigrafe «Un negocion, relativo à las negociaciones que D. Fracisco de Paula Retortilio venia realizando con los ayuntamien tos de la provincia, de quienes adquiria por un pequeño precio las cuantiusas rentas que hubieran devengado los municipios por el 80 por 100 de sus bienes de propios enagenados. Dicho artículo, de que se ocupó la prensa de Madrid en general y que algunos periodicos trasladaron casi integro á sus columnas, ocasionó una polémica entre La Crónica y nuestro colega La Provincia acerca de tales negociaciones, ruinosas. ilegales y llenas de otros muchos vicios, que no solo nos parecian censurables sino dignas de correccion iumediata y hacia preciso en que lo sucesivo se pusiera punto á lo que pública y notoriamente era objeto de rumores graves acerca de la Administracion pública del Estado en la provincia.

Tambien recordarán nuestros abo-'nados, que para justificar las defensas que entonces se hacian de la Administracion económica y del Sr. Retertillo, pedimos se diera al público una relacion: 1. de los pueblos de la provincia que habian conseguido de la Administracion económica la liquidacion y el pago de los intereses; 2.º de los ayuntamientos que habian contratado con el Sr. Retortillo la cesion de las rentas del 80 por 100; 3.º del precio de la enagenación hechas al Sr. Retortilio y el importe liquido à que ascendian estos intereses cedidos. Tenia por objeto la publicacion de estos datos, saber qué pueblos de los que no habian hecho la cesion à Retortillo habian conseguido la liquidación y el pago de sus Intereses, o si solo se habian abonado sus rentas á los que habian hecho la cesien, y además si el precio de la enagenacion correspondia proden-Calmente al valor real de la cusa cedida, ó por el contrario era rainosa para los municipios. No se quisieron Publicar estos datos y nuestros cargos quedaron en pié.

Se quiso, sin embargo, dar una satisfaccion al público y á LA CRÓNIca. y se dijo entónces por el colega aludido, por el Sr. Retortillo y por la Administracion económica, que se habia solicitado del Ministerio de Hacienda una visita de inspeccion que haria evidente la sin razon del aruculo «Un negocio» y los siguientes que dedicamos al asunto. No era muy logico ei procedimiento para rebatir Duestras afirmaciones, si la visita se feducia à inspeccionar las liquidacioles y los pagos realizados, que pueden estar perfectamente hechos y ser exacto, sin embargo, todo cuanto declamos; pero esperamos à que viniera la visita, solicitando por nuestra par-

nuestro artículo. El inspector que se pidió, la visita que se anunciaba, no vino nunca. Las cosas continuaron en el mismo estado y las negociaciones han venido haciéndose hasta hoy en la misma forma, por ignales medios y con idénticos procedimientos á los entónces usados.

Agoviados los ayuntamientos con las comisiones de apremio por los descubiertos á la Hacienda, recurrian á la Administracion económica para la liquidacion y pago de sus intereses del 80 por 100, sin conseguirnun. ca, muchos que nosotros conocemos, que tan justa y racional solicitud obtuviera la resolucion apetecida. Los apuros de los ayuntamientos eran cada dia mayores, los apremios se multiplicaban y en el estado exhausto de las arcas municipales, no abonándeles la Administracion los intereses del 80 por 100 y reduciéndolos por tudos los medios á que abonáran sus descubiertos, se veian obligados á buscar cualquier formula que los salvara dei conflicto.

La cualidad de adictos á la situacion de los ayuntamientos, las recomendaciones de los caciques, de los Diputados y senadores ministeriales, las influencias de los prohombres de la situacion y aun los deseos del mismo Gobernador de la provincia, no eran bastantes à conseguir la liquidacion y pago de sus intereses à los paeblos. y aun hemos oido referir, que habiendo hace tres años recurrido al Rey un pueblo de esta provincia, solicitando que se le hiciera la liquidacion correspondiente, despues de haber sido recomendada con especialidad al Ministro de Hacienda, no lo ha conseguido todavia. La administracion económica carece de los datos suficientes, segue se dice, para hacer las liquidaciones del 80 por 100 y no era posible satisfacer los deseos de los recomendados y sus recomendantes.

En vista de todo esto, los ayuntamientos reducidos á sus propias fuerzas, meditaban el modo de ailegar recursos para pagar los descubiertos, y como no era posible sacar dinero de donde no lo hay, el compromiso se hacia mayor à me lida que conocian mas la imposibilidad de salvarlo. ¡Qué situacion la de los municipios!

Pero todo esto, que no ha sido factible remediar à las influencias puestas en juego y á las gestiones de los interesados, ha sido fácil y hacedero à un hombre completamente extraño al pais al Excelentísimo Sr. D. Francisco de Paula Retortillo, que hacomprado á mas de 60 pueblos de la provincia los intereses que hubieren devengado del 80 por 100, y consagui do hacer las liquidaciones y cobrado de la Administracion económica el importe que arrojan las mismas. Las gestiones de dicho señor, las condiciones de capacidad de sus agentes para reunir los datos con que poder hacer las liquidaciones y aun los trabajos de estos mismos en ayuda de la Administracian, han conseguido por fin que se liquide à los pueblos que con él habian contratado la cesion. No sabemos de ningun otro que lo haya conseguido, pero si los igualdad de circunstancias que estos, aunque no sea el Sr. Retortillo el cesionario de los intereses.

Los pueblosque se veian en el apuro de tener que pagar á la Hacienda los débitos purque estaban apremiados y no tenian medios de donde sacar dinero, negandoles la Administracion la liquidacion y el pago de sus intereses, agotadas las recomendaciones y perdida la esperanza de cobrarlos, creian encontrar un angel salvador del municipio, una Providencia del pueblo, en el Sr. Retortillo, ai proponerles la cesion de lo que tuvieran que percibir de estas rentas, mediante la entrega en el acto del precio que se estipulara ó bien pogando por la venta de dichos créditos, los descubiertos que tavieran

por razon de impuestos.

Si los ayuntamientos obraron mal en hacer estas enagenaciones de sus intereses del 80 por 100, no hay nocesidad de demostrarlo, porque à todas luces es evidente, y mucho más por el precio y bajo las condiciones con que hicieron la cesion, segun lo estipularon en los contratos hechos á propuesta del cesionario; pero es lo cierto tambien que no obstante las censuras à que se hacen acreedores por negociaciones tan ruinosas como fue. ra de los preceptos legales, tiene su conducta, siempre injustificada y nunca disculpable, una esplicacion que atenua la responsabilidad que sobre ellos pesa: la situacion aflictiva à que se les reducia al no pagarles lus intereses del 80 por 100 y los apremios constantes de que eran objetos por parte de la Administracion. Algunos pudieron escapará la necesidad de recurrir á la cesion para allegar los recursos, pero á losque no contaran humanamente con otros medios mejores para adquirirlos aunque hicieron siempre muy mal verificando la cesion, se les debe tener en cuenta la situacion difícil que las circunstancias les creaba; por esto no hacemos cargos hoy à los municipios, sino à los que directa é indirectamente han podido llevarlos al precipicio y a la ruina.

El Sr Retortillo, que ofrecía à los pueblos por medio de sus agentes, el medio de salvarlos de la situacion en que se encontraban, les daba indudablemente cura eficaz á los males que padecían, les daba dinero para solventar sus descubiertos y cumplir sus obligaciones; pero esto se ha hecho imponiéndoles tales condiciones en el contrato, haciéndose la cesion à un precio tal, que causa asombro sólo el pensar que en pleno siglo XIX y á la luz del dia puedan

realizarse tales negocios.

En números anteriores hemos hecho referencia á dos de estos contratos, los de Medellin y la Albuera, que por los precios en que el Sr. Retortillo había adquirido las rentas de dichos pueblos y el importe efectivo à que asciende lo vendido, constituyen verdaderos escandalos financieros si por otro concepto y bajo otro aspecto mirada la cuestion no mereciera el asunto otro nombre. La Albuera vendió sus rentas que ascienden á unos 40.000 rs. vn. por la in-

petable capital, hizo la enagenacion por un precio analogo; pues, bien; estas enagenaciones y estos contratos de la Albuera y Medellinque tan. to han escandalizado à la prensa de Madrid y al Ministro de la Gobernacion, son, como vulgarmente se dice, tortas y pan pintados, comparados con otros muchos de los realizados en la provincia por el Sr. Retortillo. El pueblo de Solana cuyos intereses ascenderán próximamente á unos 300.000 rs. vellon; los vendió al Sr. Retortillo en 30.000 reales veilon; el pueblo de Salvatierra á quien el Estado debe por intereses del 80 por 100 unos 400.000 rs. vn. los cedió al Sr. Retortillo por el precio de 60 mil. ¿Puede oirse con calma la relacion de estas negociaciones?

El Sr. Retortillo ha podido prestar un servicio a los ayuntamientos sacandolos de un ap 110 en un momento dado, pero ; A qué precio y con que condiciones! Aparte el valor legal de estos contratos y de todo cuanto puede hacer referencia à las circunstancias que obligaban á los municipios á hacerios, es lo cierto, que son eminentemente ruinosos y causan una lesion enormísima á los cedentes como no podian sospechar estos siquiera al

hacer la cesion.

Pensamos examinar esta cuestion bajo todos los puntos de vista y en el número proximo continuaremos ocupandonos del asunto, que tan justamente ha despertado el interés de la prensa de Madrid y de la provincia, llamando la atencion acerca de él a todos nuestros lectores y en especial de los ayuntamientos que han llevado á cabo la enagenacion de los intereses del 80 por 100.

GRANDEZA DE ALMA.

Cánovas, segun algunos periòdicos, borró el nombre del Sr. Ruiz Zorrilla de la lista de las personas invita las al banquete de la Moncloa por los ingenieros agrónomos.

Bien, muy bien perfectamente bien. En el terreno de las pequeñeces, ese tachon raya en lo más sublime, pues deja al descubierto la poca serenidad de juicio y el corazon pequeníto del grande hombre de la situacion. Borrar el nombre del emigrado demócrata, sabiendo que no habia de asistir al banquete, es todo un poema de puerilidad.

Esto, mirando la cuestion bajo una faz; que bajo otra, nunca ha realizado Cánovas un acto que más nos haya

complacido.

Si alguna duda hubiéramos abrigado todavia de que Ruiz Zorrilla es el coco de Cánovas, el que le quita el sueno, el que le aterra, ese nombre borra-

do la disiparia

El prohombre de la restauracion oye indiferente los ataques platónicos de Castelar; no se inquieta por la actitud de Sagasta; juega con Martinez Campos; se buria de Alonso Martinez; mata y resucita al partido moderado; hace, en fin, cuanto quiere de las personas que le rodean Pero aquel hombre, Buiz Zorrilla, bien en Paris, bien en Bruselas, silencioso, mudo, sin hacer te que fuera general y comprensiva hay, como dice un apreciable colega fina cantidad de 11.000 rs; Medellin la lardes de victima ni prodigar frases de las materias y puntos objete de l de la capital, creemos que esté en cuyos intereses constituyen un res- declamatorias, reposado, tranquilo, seoscurece la alegria del Sr. Canovas, la sierpe de fuego que se enrosca en su corazon.

Si él no estuviera allí, si transigiendo con su conciencia de jefe de partido como tantos otros, gastára su energía eu empresas mezquinas y pidiera al Gobierno favores que se pagan con mezquinas complacencias, Canovas viviria feliz. Con una medida dictatorial, con un sofisma apoyado por la mayoria del Parlamento, con la clausura de èste, resolveria las dificultades que se le fueran presentando. Pero Ruiz Zorrilla, emigrado, dando lecciones (de entereza á los déciles y de dignidad politica á los hombres eminentes de la oposicion, hace converger à él tedas las miradas, y Cànovas tiembla y ruge de rabia al pensar en la impotencia de sus medios para evitar que sea así.

Por eso nos complace, y mucho, el arranque valeroso del Sr. Canovas, que ha revelado claramente su miedo al ilustre emigrado. Este se sonreirà desdeñosamente al saber que su nombre, escrito en un pedazo de papel, inquieta al político omnipotente en España, hasta el punto de no advertir que se pone en evidencia con saña tan ridicula y actos tan poco diplomáti-

COS. »

(El Buñuelo.)

PRESUPUESTO DEL INGRESO DE PARIS

Los gastos y los ingresos de 1881, se elevan à la suma de 237.206,353 francos. De esta suma 1.200.000 francos se destinan á las necesidades que puedan presentarse en el trascurso del año. El ejercicio de 1879 ha dejado un escedente de 17 millones que unidos é las economias realizadas en los ejercicios de los años anteriores llegan á 26 millones. Los ingresos de 1881 deben disminuirse 6 millons, destinados á la rebaja del impuesto sobre los vinos.

Su situacion financiera es, pues, desahogada. Todas estas economías vienen realizándoss desde el año de 1875. Hasta esta época no se conocian más que deficits, que habiendo llegado á 77 millones, estan reducidos hoy à 13.

El régimen fatal del imperio, negacion de toda buena administracion y de toda honradez, habia destruido el equilibrio del presupuesto de la villa de Paris. A fin de remediar esta situacion lamentable se establecieron mas de 42 millones de derechos nuevos, se pidieron 826 millones de los que 538 se emplearon á pagar las deudas y solamente 268 á ejecutar trabajos de escuelas, de albañiles, de aguas, de carreteras, todos trabajos indispensables. El contribuyente de Paris es uno de los mas recargado del mundo. Paga al Estado, próximamente 66 francos y à la villa 110, total 176 francos por año. Màs favorecido el habitante de Bruselas paga 37 francos de impuesto, y el de Ginebra 14 frances sin tener derecho de puertas.

El 21 del actual hemos vuelto à com parecer ante el Juzgado municipal, a instancia de D. Ricardo Romero Masa y D. Francisco Fernandez, Director y redactor de un periódico de la provincia, por supuestos injurias que dicen les ha inferido LA CRÓNICA.

No era cosa de obligarlos á tener que provocar por tercera vez el acto de conciliacion, escepcionando nuevamen. te la demanda, porque hemosllegado á creer que saldriamos perjudicados nosotros tambien, con tener que ir y venir todos los dias al Juzgado y perder el tiempo à cambio de la satisfaccion de presenciar un espectàculo.

La segunda demanda no pedia como la primera que dijéremos quien era el autor del suelto que se dice injurioso ni que diéramos esplicaciones de él,

reno, aquel hombre es la sombra que pedia sólo que comparecieramos al Juzgado, y como esto solo se pedia con solo nuestra presencia allí contestamos á la demanda y así lo hicimos constar. Ampliando, sin embargo, el Sr. Perez la Osa, que continua siendo hombre bueno, de los demandantes, el texto de la papeleta, nos pidió explicaciones, retractacion y no recordamos si algo màs del suelto en cuestion.

Este que no fué sin duda publicado sino para contestar á un articulo del referido periòdico, altamente ofensivo e injurioso para La Cronica y su Director y para otros amigos nuestros, no podia ser esplicado ni retirado mientras que el colega aludido no explicase satisfactoriamente y retirase su artículo. Así lo hicimos constar, no resultando por tanto aveniencia en el juicio de conciliacion.

Uvas sueltas de La Viña:

· La conspiracion ultimamente descubierta en Cuba, era la más acentuada de todas.

Los conspiradores eran de color.

El ministro de Estado resolverá las cuestiones del Valle de Andorra por la via diplomàtica.

Gracias à Dios que se vá á emplear S. E. en un asunto diplomático de verdadera importancia.»

Dice El Correo que en la Deuda siguen descubriéndose mayores falsificaciones.

¡Ya escampa!

Un colega fusionista cree que la legislatura próxima será la más interesante de la restauracion.

Con eso, y con que sea la última... para los fusionistas, tableau.

Dice El Liberal:

«Al abrir la caja reservada de la Administracion económica de esta provincia, los jefes echaron ayer de menos 50.000 pesetas en billetes del Banco, justamente uno de los varios paquetes que por valor de esa sama contenía la caja.

El hecho apareció tan inexplicable para todos, cuanto que al hacer el sabado el arqueo no resultaba falta alguna, y sabido es que esa caja tiene tres llaves, cada una de las cuales conservan el jefe econômico, el de intervencion y el de caja, quienes no notaron ayer señal alguna de violencia.

La desaparicion de las 50.000 pesetas en billetes, es debida, sin duda, á los trabajos de algun prestidigitador potable que dà quince y raya à todos los que en los teatros ofrecen sus habilidades.

La Revista Extremeña publicó a fines del mes anterior con el epigrafe de «El teatro» un artículo en que manifestaba que los señores Barrio Pedro, Breton y Clares, acreedores del Ayuntamiento por 35.000 duros, cedian su crédio siempre que la corporacion municipal les trasmitiera la propiedad del teatro empezado á construir en la plaza de Minayo, con el finde concluirlo y hacer en él las obres secundarias que mas convinieran á sus intereses.

Segun nuestras noticias, los citados señores no han hecho hasta ahora proposicion alguna en el sentido indicado por el colega. Se nos figura, por lo tanto, que si concibieron tal idea, despues han cambiado de modo de pensar.

Por eso no entramos en el examen del asunto.

Se está abonando á las clases pasivas de esta provincia, la paga del corrien-

Se ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta municipal de que dimos cuenta en el número anterior.

En Higuera la Real se cometiò un robo hace algunos dias.

Pero hasta ahora los autores no han sido habidos.

El Eco de Fregenal habla de irregularidades que se relacionan con la administracion de la montanera de la dehesa denominada Zafrilla, perteneciente à los propios de aquella ciudad y pregunta si puede saberse algo de lo ocurrido en este asunto.

¿Cómo algo? Es preciso saberlo todo, y el colega no debe dejar de la mano el asunto hasta que en él se haga la luz.

Ayer saliò para Madrid nuestro amigo el Diputado D. Eduardo Baselga.

El dia 20 tuvimos el gusto de saludar à D. José Tercero, Gobernador que fué de esta provincia.

El Sr. Tercero salió para Santa Marta el dia 22.

Parece que en las cuentas municipales de 15 pueblos de esta provincia, figura la gratificacion de 4000 rs. que cada uno de ellos abonó por sus gesgestiones para liquidar los intereses del 80 por 100 á una persona que ha figurado en política, sino por sus propios méritos, por su parentesco cercano con un ex-ministro y por la proteccion que le dispensa uno de los más ricos propietarios de Extremadura.

1160.000 rs. de gratificacion!!

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA. — LA SAR-DINA .- No se come realmente la sardina fresca mas que en los bordes del Mediterránao, en Italia y en Provenza. La que se pesca en la embocadura del Gerona, en Royan, no llega à la cocina de los aficionados bordeleses más que envuelta en sal. Los parisienses se muestran mas que amigos de la hiperboles, dejándoselas vender como «todas vivas. Este es el grito de los vendedores ambulantes. Pobres animales acuáticos difuntos, que el cloruro de sódio modifica algunas semanas.

Estas sardinas relativamente frescas con relacion á las de cajas, constituyen un alimento sano y delicado, susficientemente nutritivo. Los inglese comen todavia, con el nombre de «pilchards, sardinas ahumadas. En Francia, donde la pesca de la sardina produce un beneficio de más de diez millones de francos, se conserva en aceite donde se las frie ligeramente, colocando as despues en cajas de hojalata. que se acaban de llenar con buen aceite. Despues de soldadas las cajas se las somete á un baño de Maria.

Gracias à esta preparacion, que ocupa centenares de obreros en Nantes y en la Rochelle, las sardinas conservan todo su sabor y pueden ser trasportadas á lo lejos.

En 1851 un mélico de Burdeos, el doctor Desmanteis publicò una observacion de envenamiento atribuido á este pescado. En 1854, el doctor Lafargue dió à conocer un caso anàlogo.

Estos dos ejemplos son los únicos que la ciencia ha registrado desde que Enrique IV puso en moda las sardinas en aceite. Para evitar los envenenamientos aconsejamos á los negociantes bretones que usen estaño puro.

En el año 1879 los pescadores franceses han cogido próximamente 1811 millones de sardinas.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 11 de Diciembre de 1880.

El presupuesto de ingresos, en la Cámara francesa.-ila derecha ha aprovechado la ocasion de discutirse el presupuesto de ingresos para censurar el sistema financiero seguido por la República. Nosotros no somos partidarios entusiastas de este sistema, y estemos seguros de que dentro de algunos años a loptaran nuestros diputados, ya el impuesto sobre los beneficios, ya el impuosto sobre el capital, ó ya otro cualquiera sistema de impuestos mas equitativo; pero, entre tanto paeden los partidarios del imperio que ha elevado la deuda de Fraucia mas de 10 millones para llegar á los jesas. tres que todo el mundo conoce, censurar el sistema financiero de la República Sin las aventuradas empresas del imperio, Francia no tendria deuda pública. De 1877 al 1881 no han aumentado os gastos mas que en 28 millones. Añadiendo los ocasionados por los grandes trabajos públicos no se llega mas que á una cifra de 68 millones, lo que representa un aumento de 14 miliones por año, mientras que en tiempo del imperio el aumento anual era de 43 millones. ¿Cómo se soldaban los presupuesto del imperio? El deficit era permanente. Los escedentes desle el año 1876 se elevan á 223 millones. Si ha habido empréstitos han sido reproductivos, y han servido para grandes trabajos públicos que han aumentado la riqueza del país.

En lo que concierne à la instruccion Pública y principalmente á la instruc-Cion primaria, los sacrificios del presupuesto han sido mucho mas considerables en la República que en el imperio. De 8 milloues se ha elevado á 33.

Se ha reprochado al gobierno el aumento de funcionarios y el aumento de sueldos. La verdad es que se han disminuido los grandes sueldos y aumentado los pequeños.

Las rebajas que resultan de la reforma postal interesan à todo el mundo. Los que resultan sobre el impuesto de la pequeña velocidai, sobre los timbres de los efectos de comercio, sobre las patentes, y sobre la navegacion, interesan al comercio y à la industria, es decir à las poblaciones laboriosas.

Hay, por fin, la rebaja sobre la sal, los jabones, el aceite, el azucar y el vino que son subre todo, tamoien favorables á las poblaciones laboriosas Entran por 168 millones en el total de 362. ¿Es ésta una mala política financiera?

Desde hace 10 años se han reembolsado 1470 millones al Banco reconstituido el material de guerra, aumentado los crèditos de la instruccion publica, y por fin, rebajado 252 millones de la contribucion. ¿Y cual es la situacion actual del presupuesto? Se ha saldado por 140 millones de esce lentes.

Estas indicaciones bastan para esclarecer la opinion y demostrar que la República está en buen camino, y que con un poco de paciencia. Francia llegará à resultados positivos. Los periodicos monárquicos tienen interés en pintar las cosas con colores sombrios, y por esto acumulan calumnia sobre calumnia. Es el ódio á la República el que les hace hablar de esta manera.

Nada tiene de extraño que despues de 14 siglos de monarquia y de desas. tres sin cuento, los republicanos encuentran dificultades para llegar à la organizacion definitiva de la Republica. Dos corrientes, basadas la una en la autoridad y la otra en libertad, se disputan en el trianfo. Nosotros somos de los que tienen fé ardiente en la libertad. La libertad es un principio eucarnado en el corazon de la raza latina la República la consagra.

C. L.

COMUNICADO.

Sr. Director de La CRÓNICA. Castuera 15 Diciembre de 1880.

Muy señor mio: La circunstancia de no ser suscritor al periódico que tan dignamente dirige, ha sido causa de que los sueltos referentes á la constitucion de las juntas provinciales nombradas en Zafra y esta villa, que se publicaron en el número del dia tres del actual, no hayan llegado á mí conocimiento hasta hoy, en que la atente solicitud de un amigo se ha servido rapitirmelos.

Bajo la impresion de su lectura me s esuro à contestarlos, siquiera sea en são de justa protesta contra la nota de eservada y misteriosa que se atribuye la sincera y leal con lucta del elemental centralista de la provincia, á propósito de la reunion habida en esta cabeza de partido.

Al formularse dichos sueltos, indudablemente desconocia su autor los términos de la convocatoria para esta junta: en otro caso, abriase ahorrado el trabejo, viendo en ella explicado con demasiada ciari lad las poderosas razones que abonaban nuestro procedimiento.

Verificado el acto patriótico del veintitre de Mayo y confundidas en una sola aspiracion las diferentes tendencias de las fuerzas fusionadas, se hicieron comunes, desde entónces, los ideales del partido liberal-dinástico.

Este partido necesitaba organizarse de la manera que su nueva constitucion exigia; y al efecto, se procediò á la formacion de sus comités en la mayor parte de las localidades, siendo esta una de las que, teniéndolo constitucional desde el año de 1872, con cuya presidencia se honraba el que suscribe, procedió à su reforma para dar entrada en él, à los demás elementos de la fusion, secundando así la obra; iniciada por ilustres patricios, é imitando su patriótico ejemplo.

Pero no era suficiente que estuvieran constituidos los comités locales; la organizacion del gran partido liberaldinástico demandaba que se constituyeran tambien los comites provinciales necesarios para su completamento; y á este fin los constitucionales de Zafra convocaron la reunion celebrada en dicha ciudad, y nombraron, para que los representase, diguas personas de su confianza

Nosotros habriamos preferido otra formula: la de hacer un llamamiento general à todos los elementos fusionados, en testimonio de la verladera armonia con que estan unidos; pero, ya queasí no se hizo, estábamos en el caso de imitar su ejemplo, para no incurrir en la inacciou, origen siempre de peligrosos resultados, y lo mismo indudablemente haran los que en la provincia proceden del campo conservador liberal, en aras de una iniciativa provechosa para los intereses generales del partido.

Cuando estos tengan nombrados sus representantes y sea ocasion propia de designar el Comité provincial, los elegirlos por los tres fracciones, estrechados por el lazo de un interès comun, haran se nombren los que hayan de

componerlo.

En esta con lucta, hajo cualquier aspecto que se considere, no puede verse mas que una cuestion de forma, inca-Paz de afectar en lo mas mínimo á la cordial inteligencia que existe entre los fusionistas de la provincia, y de infundir recelos incompatibles con la leal intencion y generosidad de miras que todos tenemos acreditadas. No podia ser de otra manera, cuando, además del interés político, estamos unidos por el vinculo de una amistad sincera.

El dia en que liegue à nombrarse el Comité provincial, las persones elegidas, correspondiendo à la confianza

tancia sean dignas de ocupar aquei puesto en bien de los intereses generales del partido: que no por miras egoistas, que creo nadie abrigue, habria de escusarse el valioso concurso de dignísimas personalidades, cualesquiera que fuese su procedencia.

Dignese usted insertar en su apreciable periódico esta carta, y por ello le quedará reconocido el que, con este motivo, lo tiene para ofrecerse como su mas afectísimo S. S. Q. B. S. M.

RICARDO BLANCO MORAL.

Vamos á decir cuatro palabras al autor del comunicado.

Al escribir el suelto que vió la luz pública en La Crónica del 3 del corriente, no conocíames los términos de la convocatoria à que alude el Sr. Blanco; pero aun cuando los hubiésemos conocido, habriamos manifestado nuestra extrañeza al ver que en esta provincia hay dos comités provincia les, pertenecientes à un mismo partido; que uno de esos comités se llama constitucional y el otro centralista.

Que nuestra estrañeza tiene razon de ser; que los procedimientos que se han seguido no son los mejores para demostrar la sinceridad de la fusion, son cosas indudables y el mismo Sr. Blanco viene à reconocerlo cuando dice: «Nosotros habriamos preferido otra fórmula . la de hacer un llamamiento general à todos los elementos fusionados, en testimonio de la verdadera armonia conqueestan unidos. . Ahora bien: como ese ilamamiento general no se hizo, es natural que el público no esté convencido de la verdadera sinceridad que, segun D Ricardo, existe entre las diversas fracciones de la fusion.

Y añade el Sr. Blanco; «pero ya que asi no se hizo, estába mos en el caso de imitar su ejemp.o, o lo que es lo mismo: puesto que los constitucionales de Zafra no procedieron bien; puesto que en vez de hacer un llamamiento general á todos los elementos fusionados, en testimonio de armonía, adoptaron una fórmula que no mereció nuestra a probacion, nosotros seguimos su ejemplo, y por eso hay un comité proviucial que se llama constitucional y otro que se denomina centialista; por eso los conservadores liberales que forman eu la izquierda dinástica elegiras tambien su comité provincial; y mas tarde nos podremos entender.

El Sr. Blanco creerà que de ese modo se reveia la verdad esa armonia que al decir suyo hay entre los elementos fusionados; pero á nosotros se nos figura otra cesa. máxime viendo presidir al Sr. Blanco un comité que se llame centralista, cuando segun su propia confesion venia presidiendo otro que sedenominaba constitucional.

El dia en que se haga el llamamiento general que deseaba el Sr. Blanco, para el que se contará sin duda con los neofitos que en Badajoz han enarbolado la bandera de la fusion y de los que nadie hace hoy caso; el dia en que se nombre un comité provincial por todos los elementos de la izquierda dinástica, nadie pondrá en duda.la verdadera armonia con que están unidos

GACETILLAS.

Los canovistas se comen este ano, como en los cinco anteriores, el pan de Navidad.

Esto á nosotros no nos sorprende. Tiempo ha indicamos que los conservadores liberales se comerian en el año actual el pavo consabido. Y son tan afortunados que no se les indigestarà.

Coman, pues, à sus anchas; engullan cuan. to se les autoje.

Y si mientras ellos gozan, ayuna el país,

que tenga paciencia, Bien la necesitan tambien los que pertene-

cen al partido liberal dinástico. Seis años hace que vienen pidiendo à los conservadores que les dejen saborear el pavo de Nochebuena, pero en vano. Contéstanles los canovistas que el codiciado manjar les en ellas depositada, sabrán designar gustamas cada vez y que no están dispues-las que por sus merecimientos é imporgusta mas cada vez y que no están dispuesvirles el tener por jese al omnipotente D. An-

Los fusionistas son verdaderamente dignos de lastima. Con frecuencia conciben las mas risueñas esperanzas; pero muy pronto las 13 ven destruida por la triste realidad.

No nos gustan los juegos de azar; pero si hubiesemossabido que el billete de loteria núm. 35.999 iba á salir premiado con los 10 millo nes, lo hubieramos adquirido aunque para ello habriamos tenido que recurrir a un prestamista de esos que llevan el 200 6 300 por 100, pero como no somos adivinos, jugamos una pequeña cantidad á otro número, que no ha sido agraciado ni auncon el reintegro.

El de los 10 millones, sué remitido à Lisboa. ¡Qué suerte la de nuestros vecinos!

Por fin el martes se puso en escena La querra santa.

Ha gustado y será causa de que mejore la situacion de la empresa,

La ejecucion en general, satisfizo. Las señoras Uzal y Lopez regulares. ¡Qué deseos tengo de que la primear tiple se entusiasme en un papel!

La señora Nogales desempeño uno de poca importancia. El Sr. Arribas trabajó con entusiasmo de-

mostrandonos cumplidamente que sabe sentir y que habia estudiado à conciencia el tipo de Miguel Ostrogoff.

Fué aplaudido mucho, y con los demás artistas salió al palco escénico al final del segundo acto.

El Sr. Albert exhibió un Agoress bastante exacto.

El Sr. Echaves sacó gran partido del papel de Carranza.

El Sr. Castro que figura en la compañía co mo partiquino reveló, interpretando discretamente el de Mr. Canard, que por sus cualidades merece un ascenso Consiguió como el Sr. Echaves que lo aplaudieran.

Los coros endebles en algunos momentos. La orquesta bien; la batuta del Sr. Gomez

hace maravillas.

La obra dados los elementos con que aqui se cuenta no ha sido mai presentada y la empresa se ha hecho acreedora por ello à que la enviemos un elogio.

La Rustracion española y americana.-Hemos recibido el número 46 año 38, de esta interesante publicacion.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon, la quincena parisien, por Prat; articulos de los señores Escobar, G. Llana, Herrera y otros distinguidos escrito-

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes: Adelina Patti.-La muerte en los lábios,

drama de D. José Echegaray (escena final).-Guadalajara: simulacro de combate. - Rosita Manry.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo piúa.

Pildoras y Unguento Holloway .- El estomago y los Rinones.

-Entre estos órganos existe una relacion intima, hecho demostrado por la emaciación que es uno de los principales sintomas de las estomago es frecuentemente el primer indicio de la existe cia del mal. Los remedios Holloway osados al manifestarse este último por la primera vez evitarian una infinidad de ataques graves y aun fatales. Dichos reme rios obran con una eficacia casi milagrosa sotre los érgauos de la secrecion, pero su podencia consiste mas especialmente en regulabizar el estomago, el higado y los rinones, en restablecer el orden de sus funciones, en remover las obstrucciones y en expulsar las impurezas. Conviene usar las Pildoras y el Unguento Holloway, simultaneamente, pues una vez absorvide el balsamo aumenta grandementes las virtudes purificantes salutiferas de las Pildoras.

Se nos remite para su insercion lo signiente:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERIA MUNICIPAL.

autorizada por Real órden de 7 de Marzo de 1877 con destino a los gastos de una exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE

EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 peseias cada uno, divididos en décimos à 50 pesetas. - Los premios serán 1.386, importantos

7.300.000 pesetas, distribuyendose de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de . 1 de .	1.500.000
1 de	500.090

artist competers with shirt Hilland He Will ome winds

efection taller attended to ment all talled the area for tening and studying thing, on only attraction about the constant in Surface from the surface of the surf

attended to the time of the time of the property of the state of the s

All with the the control of the patential contest and the

Will !		dental areas		SEA.	10			5115	
1	de								250.000
2	de	120.000					*		240,000
4		60.000		7.6		91			210.000
10	de	30.000						10	300 000
60	de					916			3.400.000
2	apr	oximacio	one	s d	e 2!	5.00	000	a-	neralities
9.0	ral	osnúmer	08	ant	eri	or y	pe	s-	
T	ter	ior al qu	e o	bte	nga	el	Dr	e-	
ř.	mi	o de 1.50	0.	oco	pe	set	38	100	50.000
2	id.	id. de 20	9	00	par	a lo	s n	ù.	
6.80	me	ros anter	io	· y	DOS	teri	or	al	The second second
	750	0.000 pes	ela	is.					40.000
2		id. de 15						ú	
	me	ros anter	io	v	DOS	ter	ior	al	more sort
9	500).000 pes	et	aa.		fu.	(41)	101	30.000
_		64,0193	912	VĮ.	10	07			Learning Charles
86	A STATE OF		K		m		901		7.300,000
L	as a	proxim	ac	in	100	go.	n	con	nnatibles

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pue la corresponder al billete, advirtiendo que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere este el agraciado, el billete número I serà el siguiente.

El sorteo se verificarà bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la Direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Loteria Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales form li la les que emplea esta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes à él tendran derecho, con la vènia del Presidente, à hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia signiente del sorteo se darà à conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales seran el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagaran hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterias ó en la Expendeduría Central donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurriga la expresada fecha. se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiesto, prévio reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterias.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados polrá trasferirse de una à otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados los asecciones de los rinones. El desórden del soliciten y el Exemo, Sr. Alcaide, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes seran documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reempiazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es aulo, si del reconocimiento à que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas é contenga la indicacion de haberse satisfecho; sin que préviamente queden esclarecidas, en dibida forma, las dudas que ofrezca el domento.

La Espendeduria Central, establecida en la primera Casa Cousistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfará. prévio pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos á Ultramar, y se anquieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expendeduria abonará à les compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente à su destino desde esta Corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880. El Alcalde Presidente, Marqués de Torneros.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PIEDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya scan del cútis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon é que sufren de constipados, toses é bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando à las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguente.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Helloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 8.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay

Son ciuco las clases de Cafá que seencuentran siempre recientostados à la dispoen esta capital. ricion del público en los establecimient os de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9,10 y 16 rs. bor-Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r ài72-DEP_SITC GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 2 10.

Depósito principal en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12. Estes Casés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto

por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado à España por ja compania. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operacioneseque enporcierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como adla vabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satiaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tes y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite à que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de topos la marcada preserencia que les concde hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

Madrid.-Escorial.

20 recompensas industriales.

Calés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS...... Palma Alta, 8.,.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos terias mas importantes.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierne Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedadas nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Gran éxito en Paris

ARROI ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, da al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumecias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo o sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, matadunas, alcances, moletas, debilidad de piernas, 20. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, a 22 rs.

COLUMN COM 10 REALES SEMANALES.

SIN NINGUNA ENTRADA. BADAJOZ .-- Plaza de la Constitucion, 18

dela

sal.

ue

Olitas

9899.

RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales,

sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas vecesmayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la onstitucion, 18.-Badajoz.

CAPSULAS .

UNICO.

CONTRA LA

DARTOIS

REMEDIO ESPECIAL TISIS.

Con creosota de Alquitran de Haya

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla, Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados. Bronqui les crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.

Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantisimo, à fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco. - Precio 14

Depósito general, Paris, 69, Rue de Rennes .- En Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.-En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Gimenez.

EL 1.º DE ENERO,

aparecerá en castellano

CHARMANT.

Periódico de literatura y modas. Publicacion mensual Maguifien figurin en colores. Patron. Pli-go de bordados y labores. Música y 8 páginas de texto con grabados en negro. Dirigir las suscriciones acompañadas de su importe á los

GRANDES ALMACENES DE SAN JOSEPH. PARIS, 117 1.9, Rue Montmartre, y 2. Rue Joquelet, PARIS.

Precios, para España, 38 rs., América, 44. En Madrid, la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31, se encarga de recibir las suscriciones.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefouso Sierra (constructor) Especialidad en electro medicinal, campanillas eléctricas para-rayos para edificios, tubos acusticos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.-Loboa,24 Madrid. Catalogos gratis.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BL ANCO-

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene esta blecido su taller en Merida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio freales à 7

cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro à 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 à 40 reales. Remates de 25 à 80 reales; y ardonos de lleso a precios suma mente reducidos, pues hay florones desde 12 reales à 120.

Depósitos declleso blanco à 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superio. para bovedas siendo su catidad inmejorabler No se servirà ningun pedido sin que se ade

lante su importe en letra de facil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran [hasta su terminacion

CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O EXPULSION COMPLETA DE LA O SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CAPSULAS TÆNIFUGAS

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.-MADRID.

Precio: 60 rs.: y con el aumento de 5 rs. s re mite certificado à provincias y Portugal.

Único depósito en Badajoz: farmacia de R. Estevez Verdejo: San Juan.